



Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-177-2019

--LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN CHIMALTENANGO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A S U N T O: Señor: **OSCAR ARTURO ARGUETA MAYEN**, en calidad Representante Legal del partido político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA**, presenta el **13/03/2019** solicitud de inscripción de Alcalde y Corporación municipal de fecha **06/03/2019**, del Municipio de **EL TEJAR**, del departamento de Chimaltenango, contenida en formulario de solicitud de candidatos para corporaciones municipales numero **CM 1638**, y en la cual solicita la inscripción de la referida planilla para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 encabezada por el señor **JOSE ALFREDO MARROQUIN AZURDIA** para el cargo de Alcalde.

Motivo por el cual se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite con número de ingreso **Bz-177-2019**, a efecto de que se inscriba a los candidatos de a Alcalde y corporación municipal para participar en Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 del partido político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA** del municipio de **EL TEJAR** del departamento de **CHIMALTENANGO**.

CONSIDERANDO: Que de la documentación presentada se desprende; I) Que la postulación de candidato a Alcalde y corporación municipal se hizo en Asamblea Municipal Extraordinaria de fecha 19-01-2019 y registrada en acta numero 01-2019, II) que la solicitud de inscripción contenida en el formulario **CM 1638** de fecha **06-03-2019** debidamente firmado por la representante legal del partido político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA**, fue presentado después de la convocatoria a elecciones generales y del parlamento centroamericano y antes del cierre de inscripción de candidatos; III) Que el candidato a Alcalde presentó las dos fotografías, IV) Que todos los candidatos presentaron fotocopia de DPI, de ambos lados legibles; V) Que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento, expedida por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, VI) Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción y su compromiso de abstenerse de adquirir la calidad de contratista después de su inscripción y durante el ejercicio del cargo al que eventualmente resultaren electos; que no aceptan ni aceptaran ninguna otra postulación para las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, VII) Que en el caso del candidato a Alcalde, manifiesta en su declaración jurada que si ha manejado fondos públicos y quien si presento su constancia transitorias de inexistencia de juicios o reclamaciones pendientes, extendida por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, VIII) Que todos los candidatos presentaron sus constancias originales de carencia de antecedentes penales y policíacos. IX) Que en el caso de los cargos de **SINDICO TITULAR PRIMERO, CONCEJAL TITULAR TERCERO y CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO**, dentro del expediente de merito no viene ningún documento necesarios para la inscripción, motivo por el cual se emitieron listados de ampliación y modificación con numero 99, 101 y 102/19 de fecha 15-03-2019 y debidamente notificados mediante previos numero 99, 101 y 102/19 de fecha 15-03-2019, debidamente firmados por el representante legal y quien autoriza declararlas vacantes por insuficiencia documental.

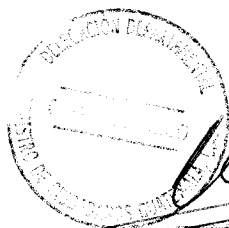


Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-177-2019

P O R T A N T O: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos, 2, 4, 28, 29, 135, 136 Constitución Política de la Republica de Guatemala, 1, 32; 47 d) 121, 153 a), 154 b), 155 e); 168, 169 a); 193, 194, 196 a); 197 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala); 43 y 45 Código Municipal (Decreto 12-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala); 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala); 92 Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la Republica de Guatemala) 1, 50, 51, 52, 53, 55 b) 57, 59 Bis, 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007, del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas contenidas en Acuerdos, 273-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE: I) Con lugar la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **EL TEJAR** del departamento de Chimaltenango del partido político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA**, contenida en solicitud de inscripción de candidatos para corporaciones municipales **CM 1638** de fecha **06-03-2019**, debidamente firmado por el representante legal, II) Con lugar la inscripción del candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **EL TEJAR** del departamento de Chimaltenango por el partido político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA** encabezada por el señor **JOSE ALFREDO MARROQUIN AZURDIA** para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, III) Declarar vacante los cargos de **SINDICO TITULAR PRIMERO, CONCEJAL TITULAR TERCERO y CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO**, de conformidad LAM numero 99, 101 y 102/19 de fecha 15-03-2019 y debidamente notificados mediante previos numero 99, 101 y 102/19 de fecha 15-03-2019, debidamente firmados por el representante legal y quien autoriza declararlas vacantes por insuficiencia documental, IV) **NOTIFIQUESE:** y V) Elévese el expediente numero **Bz-1638-2019** que contiene la solicitud de inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número **CM 1638** de fecha **06-03-2019** del municipio de **EL TEJAR**, del departamento de Chimaltenango, del partido político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA**, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.



[Handwritten signature]

Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Chimaltenango

EE-00.00,



Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-177-2019

70

CEDULA DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE / Bz-177-2,019

EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,
SIENDO LAS Diez ;HORAS CON 17
MINUTOS DEL DIA: martes 19 DEL MES DE
marzo DEL AÑO 2019, CONSTITUIDOS
EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL
REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL UBICADO EN LA
PRIMERA AVENIDA CUATRO GUIÓN SESENTA B, DE LA ZONA CUATRO DE
CHIMALTENANGO, **NOTIFIQUE:** A Señor: **OSCAR ARTURO ARGUETA
MAYEN**, en calidad Representante Legal del partido político **UNIDAD NACIONAL
DE LA ESPERANZA**, LA RESOLUCION NUMERO **DD-RC-CHM-03-01-R-177-
2019** DE FECHA **16/03/2019**, POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A:
Lilian Coronado Samayoa de Gamez,
QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

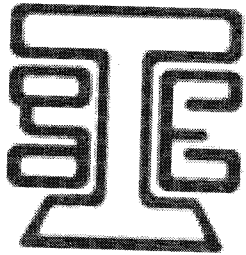
NOTIFICADO:

FIRMA:

NO. DE CUI:

2597236062209

NOTIFICADOR:



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1638

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **CHIMALTENANGO*EL TEJAR**

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 10:36

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2452338300411	JOSÉ ALFREDO MARROQUIN AZURDIA	2452338300411	20/01/63
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Síndico Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	2453696270416 MARCO ANTONIO MEZA GARCÍA	2453696270416	19/06/35
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1841633310412 OSCAR DANIEL GARCÍA BATZ	1841633310412	08/03/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	1962016320416 SAMUEL ATZ BOROR	1962016320416	02/11/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	1842757411805 ANGEL ANTONIO MENDEZ	1842757411805	03/02/53
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	3	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	2437415450416 FELIPE EFRAIN IXLA VELASQUEZ	2437415450416	12/09/55
PAPELERÍA INCOMPLETA - CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejal Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	2435438912202 MARIA MILSA GONZALES OLIVARES ARRIAGA	2435438912202	09/04/67